

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.332/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación" dirigido por la Dra. Silvia Carina VALIENTE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Pablo Marcelo GODOY, Javier Marcos MONTANE y Romina BEHRENS, las integrantes alumnas de pregrado-grado: Yanina Paola VALDEBENITO, Celeste Ester MANSILLA y Karla Lizeth ACEVES PADILLA, la Becaria Julieta GODFRID, el integrante auxiliar Christian Ramón Ricardo BRAVO y la integrante externa Jorgelina Beatriz BERTEA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía Humana, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 50 y 51;

QUE por Nota N° 833/15 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, informa que los docentes Silvia Carina VALIENTE, Pablo Marcelo GODOY, Javier Marcos MONTANE y Romina BEHRENS, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Prof. Pablo Marcel GODOY (DNI N° 27.842.658), Docente Investigador del PI 29/A374-1;

QUE la Dra. Silvia Carina VALIENTE, es la responsable de los planes de formación de las alumnas Yanina Paola VALDEBENITO, Celeste Ester MANSILLA y Karla Lizeth ACEVES PADILLA;

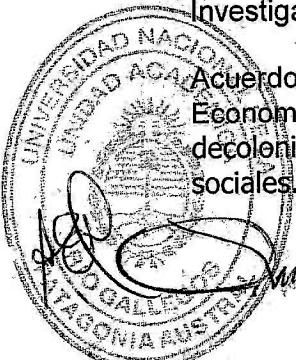
QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2017;

QUE a fs.15 la Dirección del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), avala la presentación del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE mediante Notas Nros. 929/15 y 472/15, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES, han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 54 a 56 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad hacer propio el Proyecto de Acuerdo para la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación" dirigido por la Dra. Silvia Carina



1 / 2.-

VALIENTE;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación" dirigido por la Dra. Silvia Carina VALIENTE (DNI N° 23.440.316) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación", el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Prof. Pablo Marcelo GODOY (DNI N° 27.842.658).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la Dra. Silvia Carina VALIENTE, será la responsable de los planes de formación de las alumnas Yanina Paola VALDEBENITO (DNI N° 28.501.643), Celeste Ester MANSILLA (DNI N° 28.009.092) y Karla Lizeth ACEVES PADILLA (DNI N° 94.125.692).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG



ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
VALIENTE, Silvia Carina	23.440.316	Director U.N.P.A	V	R.G.	12
GODOY, Pablo Marcelo	27.842.658	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
MONTANE, Javier Marcos	14.098.484	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
BEHRENS, Romina	30.502.856	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	3
VALDEBENITO, Yanina Paola	28.501.643	Integrante Alumna pregrado-grado	-	R.G.	12
MANSILLA, Celeste Ester	28.009.092	Integrante Alumna pregrado-grado	-	R.G.	12
ACEVES PADILLA, Karla Lizeth	94.125.692	Integrante Alumna pregrado-grado	-	R.G.	12
GODFRID, Julieta	32.990.294	Otros Becario	-	-	4
BRAVO, Christian Ramón Ricardo	24.138.716	Integrante Auxiliar	-	-	12
BERTEA, Jorgelina Beatriz	32.189.086	Integrante Externa	-	-	12



023